



Santa Cruz, 3 de Diciembre de 2025
Cite. 0052/2025

SEÑORA
Pdte. Dra. Maria Cristina Claros Castro
TED - Tribunal Supremo Electoral de SANTA CRUZ
Presente.-

Ref. Declaración Jurada del Tarifario para Televisión.-

Yo representante Legal de **Grupo 24/7 Comunicaciones Srl.** responsable de **24/7 Ciudad TV Canal 37**, declaro que las tarifas por concepto de publicidad detalladas en el cuadro a continuación, son verdaderas.

TARIFARIO COSTO SEGUNDO			
CATEGORÍA	AAA	AA	A
BS.	42	20	10

Este tarifario estuvo vigente desde el semestre pasado y será el mismo que se utilizará para comercializar la propaganda electoral pagada en la **ELECCION DE AUTORIDADES POLITICAS DEPARTAMENTALES, REIGONALES Y MUNICIPALES**, del 22 de Marzo de 2026.

Desde ya, muchas gracias de antemano.
Saludos,

Laila Salome Daou
Cel. 78590940
Mail: laila@grupo24-7.com.bo



CcArch.